

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTABER S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la Parroquia Crucita, Cantón Portoviejo, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil diez y seis, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Urbanización Sol y Mar, villa 1B, se reúnen los señores Gianni Bersano Albano y Dolly Joana Victoria Ramírez, quienes conforman y representan el diez por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Distaber S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, el amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2015.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Gianni Bersano Albano y actuando como Secretaria la Sra. Dolly Joana Victoria Ramírez. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

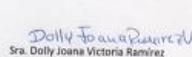
Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirse en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos, (21h30), se procede a levantar la sesión.


Sr. Gianni Bersano Albano

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Dolly Joana Victoria Ramírez

SECRETARIA DE LA JUNTA